

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Postproducción Digital

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Universitat Politècnica de València

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Tipo de enseñanza:* Presencial *Créditos:* 60

*Curso de implantación:* 2009 *Nº plazas:* 36

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Adecuado y mejorable

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Satisfactorio

*Modificaciones introducidas (Criterio 3)* Satisfactorio

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)* Insuficiente.

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)* Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

Se recomienda completar el perfil de ingreso.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

## Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

*Referente*

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

Falta la información sobre horarios y aulas.  
La guía docente del TFM no está disponible.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

### Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

*Referente* Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

### Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente* Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Insuficiente.

*Aspectos de mejora* En otros apartados de esta valoración se han señalado carencias que ya aparecían en el informe AVAP 2012, como por ejemplo sigue sin estar publicada la guía docente del TFM.

**Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

El Informe 2013 sobre el sistema de quejas y sugerencias es un informe global de la Universidad, no un informe desagregado por títulos o Centros. El Informe de gestión del título no proporciona ninguna información sobre el tema, ni sobre el posible establecimiento de mejoras basadas en las quejas y sugerencias recibidas. Se deben proporcionar datos de participación en las encuestas de satisfacción que permitan comprobar su grado de validez estadística. El Informe de gestión del título debería incluir un análisis más detallado sobre las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, en lugar de proporcionar únicamente valores medios de satisfacción de estos colectivos. Deberían analizarse de modo segmentado los diferentes aspectos del título que se evalúan (objetivos, planificación docente, PDI, etc.), incluida su evolución. Los resultados de este análisis deben permitir identificar deficiencias y elaborar propuestas de mejora. Se debe facilitar un análisis más detallado de los resultados de algunas tasas, como la de rendimiento o de éxito, por asignaturas, o materias. Las mejoras propuestas deberían incluir claramente al responsable de llevarlas a cabo. Se deben implantar los mecanismos para la mejora de las prácticas externas. El informe de Gestión del Título debería adecuarse al proceso de seguimiento de la titulación.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de  
rendimiento**

82,95%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de abandono**

17,86%

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

La tasa de abandono, 17,86%, es superior al valor previsto en la memoria Verifica. Deberían analizarse las causas para poder elaborar propuestas que permitan mejorarla, en caso de que no se trate de una situación coyuntural, como parece deducirse del informe de gestión.

**Tasa de eficiencia  
de los graduados**

97,27%

*Referente:*

*Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de graduación**

60,61%

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa de graduación, del 60,6%, es bastante inferior a la del curso anterior, y similar a la prevista en la memoria Verifica, aunque está un poco alejada del valor fijado como meta por el máster. Se atribuye a que los alumnos prefieren realizar el TFM en el curso siguiente por motivos económicos. La justificación parece adecuada, pero no obstante debería hacerse un esfuerzo para mejorarla y conseguir que los alumnos acaben el título en el tiempo previsto, si efectivamente se debe a razones económicas, que pueden ser coyunturales.

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda**

205,56%

**Tasa de  
matriculación**

100,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Según la memoria Verifica se ofertaban 40 plazas para alumnos de nuevo ingreso. En la plataforma AVAP aparece un valor de 36 plazas, sin que se haya podido encontrar un documento con el que justificar este cambio.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de PDI con el  
título de doctor**

78,57%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de PDI a  
tiempo completo**

84,62%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.